



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



RESOLUCIÓN No. 9

(Ibagué, 17 de Marzo de 2025)

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA JORNADA ESCOLAR, EL HORARIO DE LA JORNADA DE CLASE, LA INTENSIDAD HORARIA Y LA ASIGNACIÓN ACADÉMICA DOCENTE Y HORARIOS ATENCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO-DOCENTE, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ”

La suscrita Rectora de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO de Ibagué Tolima, en uso de las atribuciones conferidas por la *Ley 715 de diciembre 21 de 2001*, Art. 10.9, 10.14 y 10.17; por el *Decreto 1075 de mayo 26 de 2015*, artículo 2.4.3.1.1., en concordancia con el art. 1 del Decreto 1850/02; el artículo 2.4.3.1.2. en concordancia con el art 2 del Decreto 1850/02; el artículo 2.4.3.2.1. en concordancia con el art. 5 del Decreto 1850/02; el artículo 2.4.3.2.3. en concordancia con el art 7 del Decreto 1850/02; el artículo 2.4.3.2.4. en concordancia con el art 8 del Decreto 1850/02; el artículo 2.4.3.3.1. en concordancia con el art 9 del Decreto 1850/02; el artículo 2.4.3.3.3. en concordancia con el art 11 del Decreto 1850/02; la Directiva Ministerial MEN No. 16 de 2013, Decreto 0277 de marzo 2025; en cumplimiento de lo dispuesto en la *Ley 734 de 2002* numeral 1, el Decreto 0277 de marzo de 2025, entre otras; y

CONSIDERANDO

1. Que son Deberes de todo servidor público, Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, (...), las leyes, los decretos, (...) y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente. (Ley 734/02, Art. 10.1)
2. Que es Función de los Rectores de las Instituciones Educativas públicas, Distribuir las asignaciones académicas, y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia. (Ley 715/01, Art. 10.9)
3. Que es Función de los Rectores de las Instituciones Educativas Publicar una vez al semestre en lugares públicos y comunicar por escrito a los padres de familia, los docentes a cargo de cada asignatura, los horarios y la asignación docente de cada uno de ellos. (Ley 715/01, Art. 10.17)
4. Que es función de los Rectores responder por la calidad de la prestación del servicio en su institución. (Ley 715/01, Art. 10.14)
5. Que la JORNADA ESCOLAR es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre Calendario Académico y con el Plan de Estudios. (*Decreto 1075 de mayo 26 de 2015*, artículo 2.4.3.1.1., en concordancia con el art 1 del Decreto 1850/02)
6. Que el HORARIO DE LA JORNADA ESCOLAR distribuido en horas efectivas de (60) minutos, es el tiempo que dedica el docente a la atención directa de sus

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima. Km 7 Vía a Cajamarca E-mail Institución: rectoria@ieantonionarinocoello.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



estudiantes en actividades pedagógicas de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) o el instrumento que haga sus veces.

	Horas semanales	Horas anuales
Básica primaria	25	1.000
Básica secundaria y media	30	1.200

El tiempo de la jornada escolar incluirá el DESCANSO PEDAGÓGICO estudiantil, que consiste en una actividad pedagógica dentro del desarrollo curricular de la jornada escolar que dedica en el establecimiento educativo para promover el bienestar integral a sus estudiantes, de acuerdo con su organización escolar, por lo que se destinarán cinco (5) minutos de cada periodo de sesenta (60) minutos de la asignación académica, reconociendo así la responsabilidad de los establecimientos educativos como garantes del bienestar de los estudiantes.

(Decreto 0277 de 12 de marzo de 2025, artículo 1°, parágrafo 3°).

7. Que la ASIGNACIÓN ACADÉMICA de los docentes de preescolar y de educación básica primaria será igual a la jornada escolar de los estudiantes de la institución educativa. (Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, artículo 2.4.3.1.2., en concordancia con el art 5 del Decreto 1850 de 2002)
8. Que el tiempo total de la Asignación Académica semanal de cada docente de Educación Básica Secundaria y Educación Media, será de veintidós (22) periodos de clase. (Decreto 0277 de marzo de 2025, artículo 2.4.3.2.1.)
9. Que la JORNADA LABORAL DE LOS DOCENTES, es el tiempo que dedican al cumplimiento de la asignación académica; a la ejecución de actividades curriculares complementarias tales como la administración del proceso educativo; la preparación de su tarea académica; la evaluación, la calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos; las reuniones de profesores generales o por área; la dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil; acompañamiento a estudiantes por indicación de los directivos docentes, la atención de la comunidad, en especial de los padres de familia; las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el proyecto educativo institucional; la realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la educación; actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el proyecto educativo institucional; y actividades de planeación y evaluación institucional y todas las demás funciones que se derivan de su cargo. (Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, artículo 2.4.3.3.1., en concordancia con el art 9. del Decreto 1850 de 2002).
10. Que los directivos docentes y los docentes de los establecimientos educativos estatales deberán dedicar todo el tiempo de su jornada laboral al desarrollo de las

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima. Km 7 Vía a Cajamarca E-mail Institución: rectoria@ieantonianarinocoello.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



funciones propias de sus cargos con una dedicación mínima de ocho (8) horas diarias; y el tiempo que dedicarán los docentes al cumplimiento de su asignación académica y a la ejecución de actividades curriculares complementarias en el establecimiento educativo será como mínimo de seis (6) horas diarias, y para completar el tiempo restante de la jornada laboral, los docentes realizarán fuera o dentro de la institución educativa las actividades del numeral 9 y las demás propias de su cargo, indicadas en el artículo 2.4.3.3.1. del Decreto Reglamentario Único de Educación, como actividades curriculares complementarias. (Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, artículo 2.4.3.3.1., en concordancia con el art 11 del Decreto 1850 de 2002).

11. Que “Los directivos docentes y los docentes de los establecimientos educativos estatales deberán dedicar todo el tiempo de su jornada laboral al desarrollo de las funciones propias de sus cargos con una dedicación de ocho (8) horas diarias. El tiempo que dedicarán los docentes de aula al cumplimiento de su asignación académica y a la ejecución de actividades curriculares complementarias en el establecimiento educativo será de seis (6) horas diarias de permanencia continuas, las cuales serán distribuidas por el rector o rectora, director o directora rural de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.4.3.2.3. del presente decreto. Para completar el tiempo restante de la jornada laboral, los docentes de aula realizarán autónomamente actividades propias de su cargo, indicadas en el artículo 2.4.3.3.1. del presente decreto como actividades curriculares complementarias” (Decreto 277 de marzo de 2025, artículo 2.4.3.3.3)
12. Que “Los docentes orientadores y de apoyo pedagógico dedicarán seis (6) horas diarias continuas de permanencia de acuerdo con la planeación institucional en el marco del PEI o del instrumento que haga sus veces. Las dos horas restantes de la jornada laboral se realizarán autónomamente acorde con las actividades propias de su cargo de conformidad con el artículo 2.4.6.3.3. de este decreto.” (Decreto 277 de marzo de 2025, artículo 2.4.3.3.3, parágrafo 2°)
13. Que “El rector podrá adoptar horarios flexibles de la jornada laboral de los docentes de tal manera que cada uno pueda cumplir las 30 horas semanales de permanencia sin que deba iniciar o terminar su jornada a la misma hora cada día”. (Directiva Ministerial MEN No. 16, de junio 12 de 2013).

De conformidad con las anteriores consideraciones expuestas, se

RESUELVE

Art. 1º. Establecer la Jornada Escolar, el Horario de la jornada escolar de los estudiantes, la asignación académica, el horario de clase de los docentes, la jornada laboral de los educadores y la intensidad horaria semanal de las áreas Obligatorias

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima. Km 7 Vía a Cajamarca E-mail Institución: rectoria@ieantonionarinocoello.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



en la institución educativa Antonio Nariño del municipio de Ibagué, año escolar 2025.

Art. 2º. Establecer el horario de la JORNADA ESCOLAR de los estudiantes, así:

PRE-ESCOLAR JORNADA ÚNICA

1ª. JUEGO LIBRE	de 7:00 a.m. a 7:55 a.m.
2ª. ACTIVIDADES INICIALES	de 7:55 a.m. a 8:50 a.m.
LONGCHERA Y DESCANSO PEDAGÓGICO	de 09:45 a.m. a 10:15 a.m.
3ª. DESARROLLO PROYECTO DE AULA	de 8:50 a.m. a 9:45 a.m.
4ª. DESARROLLO PROYECTO DE AULA DE CLASE	de 10:15 a.m. a 11:10 a.m.
ALMUERZO	de 11:10 a.m. a 11:40 a.m.
5ª. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y FINALES DE DESPEDIDA DE CLASE	de 11:40 p.m. a 12:35 p.m.

BÁSICA PRIMARIA JORNADA ÚNICA: Periodo - clase (55 min.)

1ª. Hora de Clase	de 7:00 a.m. a 7:55 a.m.
2ª. Hora de Clase	de 7:55 a.m. a 8:50 a.m.
3ª. Hora de Clase	de 8:50 a.m. a 9:45 a.m.
DESCANSO PEDAGÓGICO	de 9:45 a.m. a 10:15 a.m.
4ª. Hora de Clase	de 10:15 a.m. a 11:10 a.m.
5ª. Hora de Clase	de 11:10 a.m. a 12:05 p.m.
ALMUERZO	de 12:05 p.m. a 12:35 p.m.
6ª. Hora de Clase	de 12:35 p.m. a 1:30 p.m.

BÁSICA SECUNDARIA y MEDIA ACADÉMICA JORNADA ÚNICA Periodo - clase (55 min.)

1ª. Hora de Clase	de 6:45 a.m. a 7:40 a.m.
2ª. Hora de Clase	de 7:40 a.m. a 8:35 a.m.
3ª. Hora de Clase	de 8:35 a.m. a 9:30 a.m.
DESCANSO PEDAGÓGICO	de 9:30 a.m. a 10:00 a.m.
4ª. Hora de Clase	de 10:00 a.m. a 10:55 a.m.
5ª. Hora de Clase	de 10:55 a.m. a 11:50 a.m.
6ª. Hora de Clase	de 11:50 p.m. a 12:45 p.m.
ALMUERZO	de 12:45 p.m. a 1:15 p.m.
7ª. Hora de Clase	de 1:15 p.m. a 2:10 p.m.

PARAGRAFO 1: La Sede San Isidro, trabaja en Jornada única en el siguiente horario

PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA JORNADA ÚNICA: Periodo - clase (55 min.)

"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes"

Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima. Km 7 Vía a Cajamarca E-mail Institución: rectoria@ieantonionarinocoello.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



1ª. Hora de Clase

2ª Hora de Clase

3ª. Hora de Clase

DESCANSO PEDAGÓGICO

4ª. Hora de Clase

5ª. Hora de Clase

ALMUERZO

6ª. Hora de Clase

de 7:30 a.m. a 8:25 a.m.

de 8:25 a.m. a 9:20 a.m.

de 9:20 a.m. a 10:15 a.m.

de 10:15 a.m. a 10:45 a.m.

de 10:45 a.m. a 11:40 a.m.

de 11:40 a.m. a 12:35 p.m.

de 12:35 p.m. a 1:05 p.m.

de 1:05 p.m. a 2:00 p.m.

BÁSICA SECUNDARIA JORNADA ÚNICA Periodo - clase (55 min.)

1ª. Hora de Clase

2ª Hora de Clase

3ª. Hora de Clase

DESCANSO PEDAGÓGICO

4ª. Hora de Clase

5ª. Hora de Clase

6ª. Hora de Clase

ALMUERZO

7ª. Hora de Clase

de 7:30 a.m. a 8:25 a.m.

de 8:25 a.m. a 9:20 a.m.

de 9:20 a.m. a 10:15 a.m.

de 10:15 a.m. a 10:45 a.m.

de 10:45 a.m. a 11:40 a.m.

de 11:40 a.m. a 12:35 p.m.

de 12:35 p.m. a 1:30 p.m.

de 1:30 p.m. a 1:45 p.m.

de 1:45 p.m. a 2:40 p.m.

PARAGRAFO 2: La Sede La Loma, inicia la Jornada Escolar de Básica Primaria y Secundaria a las 7:00 a.m. y culmina 12 m.

PARAGRAFO 3: En las Sedes: Honduras, San Cristóbal Bajo, Perico, San Ana, La Cima, La Linda, San Cristóbal Alto y Santa Bárbara, la Jornada Escolar inicia a las 07:00 a.m. y culmina 12:00 p.m.

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA FORMAL DE ADULTOS Hora - clase (60 min.)

1ª. Hora de Clase

2ª Hora de Clase

3ª. Hora de Clase

DESCANSO

4ª. Hora de Clase

5ª. Hora de Clase

ALMUERZO

6ª. Hora de Clase

7ª. Hora de Clase

8ª. Hora de Clase

DESCANSO

9ª. Hora de Clase

10ª. Hora de Clase

de 6:45 a 7:45 a.m.

de 7:45 a 8:45 a.m.

de 8:45 a 9:45 a.m.

de 9:45 a 10:00 a.m.

de 10:00 a 11:00 a.m.

de 11:00 a.m. a 12:00 p.m.

de 12:00 a 12:45 p.m.

de 12:45 p.m. a 01:45 p.m.

de 1:45 p.m. a 2:45 p.m.

de 2:45 p.m. a 3:45 p.m.

de 3:45 a 4:00 a.m.

de 4:00 p.m. a 5:00 p.m.

de 5:00 p.m. a 6:00 p.m.

"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes"

Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima. Km 7 Vía a Cajamarca E-mail Institución: rectoria@ieantonianarinocoello.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



Art. 3°. Establecer la **INTENSIDAD HORARIA SEMANAL DE LAS ÁREAS OBLIGATORIAS EN TODOS LOS NIVELES OFRECIDOS EN LA INSTITUCIÓN**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO																	
AREAS		Grados	Básica										Media		Porcentaje		
N°	OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	Asignaturas(Disciplina)	PK	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	Prima	Secund	Media
1	Dimensiones	Dimensión corporal	4													100	
2		Dimensión ética	4													100	
3		Dimensión estética	3													100	
4		Dimensión cognitiva	5													100	
5		Dimensión comunicativa	4													100	
6		Dimensión socio afectiva	3													100	
7		Dimensión espiritual	2													100	
1	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Procesos biológicos		4	4	4	4	4	3	3	3	3				40	
		Prueba Saber biología							1	1	1	1	1	1		20	20
		Procesos Químicos							1	1	1	1	2	2		20	30
		Prueba Saber Química											1	1			10
		Procesos Físicos							1	1	1	1	2	2		20	30
		Prueba Saber Física											1	1			10
2	Ciencias Sociales	Historia, Geografía, Democracia, Constitución Política		4	4	4	4	4	3	3	3	3	1	1		60	50
		Prueba Sber C. Sociales							1	1	1	1					
		Prueba Saber Comp. Ciudadanas											1	1		20	50
3	Ciencias Económicas y Políticas	Ciencias Econ. Y Políticas											1	1			100
4	Filosofía	Filosofía							1	1	1	1	2	2		20	100
5	Educación Artística	Edu. Artística: Artes Plásticas		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	50	35	60
		Edu. Artística: Música							1	1	1	1				35	
		Proy. Arte para Ser		1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	50	30	40
6	Educación Ética y Valores Humanos	Educación Ética		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	50	50	50
		Proy. Tras la Huella		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	50	50	50
7	Educación Física Recreación y Deportes	Educación Física		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		100	100
8	Educación Religiosa	Educación Religiosa		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		100	100
9	Humanidades - Lengua Castellana e Idioma extranjero Inglés	Lengua Castellana		5	5	5	5	5	4	4	4	4	3	3		50	50
		Prueba Saber Lectura Crítica		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10	10
		Idioma extranjero Inglés		2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3		30	30
		Prueba Saber Inglés						j	1	1	1	1	1	1		10	10
10	Matemáticas	Pensamiento Numérico - Variacional		5	5	3	3	3	2	2	2	2	3	3		40	40
		Prueba Saber Matematicas		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		20	20
		Pensamiento Espacial - Métrico				1	1	1	1	1	1	1	1	1		20	20
		Pensamiento Aleatorio				1	1	1	1	1	1	1	1	1		20	20
11	Tecnología e Informática	Tecnología e Informática		1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2		100	100
TOTAL			25	30	30	30	30	30	35	35	35	35	35	35			

Art. 4°. Distribuir la **ASIGNACIÓN ACADÉMICA y DIRECCIONES DE GRADO** durante el año lectivo 2025.

Para designar la Asignación Académica, se tuvo en cuenta el título de licenciado o de profesional acreditado por el docente en su hoja de vida;

En la Sede PRINCIPAL trabaja con el modelo Pedagógico **TRADICIONAL** y **CLEI** en la Educación Formal de Adultos Jornada Sabatina; y las sedes HONDURAS, PERICO, SANTA BÁRBARA, SAN CRISTÓBAL BAJO, SANTA ANA, LA LINDA, LA CIMA y SAN CRISTÓBAL ALTO con población rural dispersa se implementa el modelo de **ESCUELA NUEVA** (Multi-grados y multi-áreas en Básica Primaria), y en LAS SEDES LA LOMA y SAN ISIDRO los modelos pedagógicos de **ESCUELA**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



NUEVA (Multi-grados y multi-áreas en Básica Primaria) y **POST PRIMARIA** (Multi-grados y multi-áreas en Básica Secundaria).

SEDE PRINCIPAL

SECCIÓN PRIMARIA:

1. Licenciada en Pre-Escolar, MARTHA CECILIA RIVERA CARTAGENA
Dirección de Grado **PRE-ESCOLAR**

Todas las Dimensiones..... 20 horas
20 Horas de clase semanales, para 800 Horas Anuales de clase
+5 Horas extras semanales por Jornada Única

2. Licenciada en Matemática, NINI JOHANNA AVILA ARIAS
Dirección de Grado **PRIMERO**

Todas las áreas.....25 horas
25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase
+5 Horas extras semanales por Jornada Única

3. Licenciada en Básica Primaria, MARTHA YOLIMA RUIZ RAMÍREZ
Dirección de Grado **SEGUNDO**

Todas las áreas 25 horas
25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase
+5 Horas extras semanales por Jornada Única

4. Licenciado en Primaria, LUIS EDUARDO JOVEN ARIAS
Dirección de Grado **TERCERO**

Todas las áreas.....25 horas
25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase
+5 Horas extras semanales por Jornada Única

5. Normalista y Contadora Pública, KAREN MILENA PÁEZ MORENO
Dirección de Grado **CUARTO**

Todas las áreas.....25 horas
25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase
+5 Horas extras semanales por Jornada Única

6. Licenciado en Primaria, EDILBERTO PATIÑO CAMPOS
Dirección de Grado **QUINTO**

Todas las áreas 25 horas
TOTAL25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

SECUNDARIA Y MEDIA:

AREA DE HUMANIDADES

1. Licenciada en Lenguas Modernas, OLGA LUCÍA SAENZ RIVERA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



Docente	Asignación Académica	I.H.S.	Grados	Total Horas
OLGA LUCÍA SAENZ RIVERA	Inglés	3	11-1	3
	Inglés	3	10-1/10-2	6
	Inglés	2	9-1/ 9-2	4
	Inglés	2	8-1/ 8-2	4
	PS Inglés	1	11-1	1
	PS Inglés	1	10-1/10-2	2
	PS Inglés	1	9-1/ 9-2	2
	PS Inglés	1	8-1/ 8-2	2
	PS Inglés	1	7-1 7-2	2
	PS Comp. Ciudad.	1	10-2	1
Dirección de Grupo			10.1	
HORAS EXTRAS	5h	Total		27

2. Licenciada en Lenguas Modernas, **MARISOL MORALES SANTOS**

Docente	Asignación Académica	I.H.S.	Grado	Total Horas
MARISOL MORALES SANTOS	Inglés	2	7-1 7-2	4
	Inglés	2	6-1 6-2	4
	PS Inglés	1	6-1 6-2	2
	Castellano	4	6-1 6-2	8
	PS Lectura Crítica	1	6-1 6-2	2
	Religión	1	8-1/8-2	2
Dirección de Grupo			NO	
Total				22

3. Licenciada en Español y Literatura, **BETTY LEGUIZAMÓN CONDE**

Docente	Asignación Académica	I.H.S.	Grado	Total Horas
BETTY LEGUIZAMON CONDE	Castellano	3	11-1	3
	Castellano	3	10-1/10-2	6
	Castellano	4	9-1/9-2	8
	PS Lectura Crítica	1	11-1	1
	PS Lectura Crítica	1	10-1/10-2	2
	PS Lectura Crítica	1	9-1/9-2	2
Dirección de Grupo			9.2	
Total				22

4. Licenciada en Español y Literatura, **MABEL PATRICIA PÁRAMO ARGUELLO**

Docente	Asignación Académica	I.H.S.	Grado	Total Horas
MABEL PATRICIA PÁRAMO	Castellano	4	8-1/8-2	8
	Castellano	4	7-1/7-2	8
	PS Lectura Crítica	1	8-1/8-2	2
	PS Lectura Crítica	1	7-1/7-2	2
	Religión	1	7-1/7-2	2
Dirección de Grupo			NO	
Total				22

"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



AREA DE CIENCIAS NATURALES

5. Biólogo, JUAN GUILLERMO BORJA FAJARDO

Docente	Asignación Académica	I.H.S.	Grado	Total Horas
JUAN GUILLERMO BORJA FAJARDO	Procesos Biológicos	3	6-1/6-2	6
	Procesos Biológicos	3	7-1/7-2	6
	PS Biología	1	6-1/6-2	2
	PS Biología	1	7-1	1
	Procesos Químicos	1	6-1/6-2	2
	Procesos Químicos	1	7-1/7-2	2
	Procesos Químicos	1	8-1/8-2	2
	Tras la Huella	1	6-2	1
	Tras la Huella	1	7-1	1
	Tras la Huella	1	8-1	1
	Dirección de Grupo		6-2	
HORAS EXTRAS	2h	Total		24

6. Licenciada en Biología y Química, DIANA MILENA ESTUPIÑAN LÓPEZ

Docente	Asignación Académica	I.H.S.	Grado	Total Horas
DIANA MILENA ESTUPIÑAN	Procesos Químicos	2	11-1	2
	Procesos Químicos	2	10-1/10-2	4
	Procesos Químicos	1	9-1/9-2	2
	PS Química	1	11-1	1
	PS Química	1	10-1/10-2	2
	PS Biología	1	11-1	1
	PS Biología	1	10-1/10-2	2
	PS Biología	1	7-2/8-1	2
	Procesos Biológicos	3	9-1/9-2	6
	Dirección de Grupo		9-1	
	Total		22	

7. Ingeniero Forestal, JOSÉ FERNANDO MONTEALEGRE GIRALDO

Docente	Asignación Académica	I.H.S.	Grado	Total Horas
JOSÉ FERNANDO MONTEALEGRE	Procesos Físicos	2	11-1	2
	Procesos Físicos	2	10-1/10-2	4
	Procesos Físicos	1	9-1/9-2	2
	Procesos Físicos	1	8-1/8-2	2
	Procesos Biológicos	3	8-1/8-2	6
	PS Física	1	11-1	1
	PS Física	1	10-1/10-2	2
	PS Biología	1	9-1/9-2	2
	PS Biología	1	8-2	1
	Tras la Huella	1	11-1	1
	Tras la Huella	1	10-1/10-2	2
	Dirección de Grupo		NO	
HORAS EXTRAS	3h	Total		25



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



AREA DE MATEMÁTICAS

8. Profesional en Matemáticas con énfasis en Estadística, JAIME ADALBERTO FLÓREZ SANDOVAL

Docente	Asignación Académica	I.H.S.	Grado	Total Horas
JAIME ADALBERTO FLÓREZ SANDOVAL	Pensamiento Numérico	3	11-1	3
	Pensamiento Numérico	3	10-1/10-2	6
	Pensamiento Numérico	2	9-1/9-2	4
	PS Matemáticas	1	11-1	1
	PS Matemáticas	1	10-1/10-2	2
	PS Matemáticas	1	9-1/9-2	2
	Pensamiento Aleatorio	1	11-1	1
	Pensamiento Aleatorio	1	10-1/10-2	2
	Pensamiento Aleatorio	1	9-1/9-2	2
	Ética	1	11-1	1
	Ética	1	10-1	1
	Dirección de Grupo		11-1	
HORAS EXTRAS	3h	Total		25

9. Ingeniera Industrial, JUDITH BARRAGÁN FONSECA

Docente	Asignación Académica	I.H.S.	Grado	Total Horas
JUDITH BARRAGÁN	Pensamiento Numérico	2	7-1/7-2	4
	Pensamiento Numérico	2	8-1/8-2	4
	PS Matemáticas	1	8-1/8-2	2
	Pensamiento Espacial	1	11-1	1
	Pensamiento Espacial	1	10-1/10-2	2
	Pensamiento Espacial	1	9-1/9-2	2
	Pensamiento Espacial	1	8-1/8-2	2
	Pensamiento Aleatorio	1	8-1/8-2	2
	Ética	1	9-1	1
	Ética	1	10-2	1
	PS Comp. Ciudadanas	1	11-1	1
	Dirección de Grupo		10-2	
	Total			22

10. Licenciado en Matemáticas, EDNA CAMILA MORENO

Docente	Asignación Académica	I.H.S.	Grado	Total Horas
CAMILA MORENO	Pensamiento Numérico	2	6-1/6-2	4
	PS Matemáticas	1	6-1/6-2	2
	PS Matemáticas	1	7-1/7-2	2
	Pensamiento Espacial	1	6-1/6-2	2
	Pensamiento Espacial	1	7-1/7-2	2
	Pensamiento Aleatorio	1	6-1/6-2	2
	Pensamiento Aleatorio	1	7-1/7-2	2
	Procesos Físicos	1	6-1/6-2	2
	Procesos Físicos	1	7-1/7-2	2
	Religión	1	6-1/6-2	2
	Ética	1	6-1/6-2	2
	PS Comp. Ciudadanas	1	10-1	1
	Dirección de Grupo		6-1	
HORAS EXTRAS	3h	Total		25

"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes"

Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima. Km 7 Vía a Cajamarca E-mail Institución: rectoria@ieantoniarinocoello.edu.co



ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

11. Licenciado en Filosofía, JOSÉ ALEXANDER PRIETO

Docente	Asignación Académica	I.H.S.	Grado	Total Horas
ALEXANDER PRIETO	Filosofía	1	6-1/6-2	2
	Filosofía	1	7-1/7-2	2
	Filosofía	1	8-1/8-2	2
	Filosofía	1	9-1/9-2	2
	Filosofía	2	11-1	2
	Filosofía	2	10-1/10-2	4
	C. Sociales	3	6-1/6-2	6
	PS C. Sociales	1	6-1/6-2	2
	PS C. Sociales	1	7-1/7-2	2
	PS C. Sociales	1	8-1/8-2	2
	Dirección de Grupo		8-1	
HORAS EXTRAS	4h	Total		26

12. Licenciado en Ciencias Sociales, ANDRÉS CAMILO ZAMBRANO

Docente	Asignación Académica	I.H.S.	Grado	Total Horas
ANDRÉS ZAMBRANO	C. Sociales	1	11-1	1
	C. Sociales	1	10-1/10-2	2
	C. Sociales	3	9-1/9-2	6
	C. Sociales	3	8-1/8-2	6
	C. Sociales	3	7-1/7-2	6
	C. Econ y Pol.	1	11-1	1
	C. Econ y Pol.	1	10-1/10-2	2
	PS C. Sociales	1	9-1/9-2	2
	Dirección de Grupo		7-2	
HORAS EXTRAS	4h	Total		26

AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

13. Licenciado en Artes Plásticas, MIRNA PALACIOS MURILLO

Docente	Asignación Académica	I.H.S.	Grado	Total Horas
MIRNA PALACIOS	Artes Plásticas	1	6-1/6-2	2
	Artes Plásticas	1	7-1/7-2	2
	Artes Plásticas	1	8-1/8-2	2
	Artes Plásticas	1	9-1/9-2	2
	Artes Plásticas	1	10-1/10-2	2
	Artes Plásticas	1	11-1	1
	Arte Para Ser	2	6-1/6-2	4
	Arte Para Ser	2	7-1	2
	Religión	1	11-1	1
	Religión	2	10-1/10-2	2
	Ética	1	7-1/7-2	2
	Dirección de Grupo		NO	
	Total			22



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



14. Licenciado en Música LARRY MURILLO SANDOVAL

Docente	Asignación Académica	I.H.S.	Grado	Total Horas
LARRY MURILLO	Música	1	6-1/6-2	2
	Música	1	7-1/7-2	2
	Música	1	8-1/8-2	2
	Música	1	9-1/9-2	2
	Arte Para Ser	1	11-1	1
	Arte Para Ser	1	10-1/10-2	2
	Arte Para Ser	2	9-1/9-2	4
	Arte Para Ser	2	8-1/8-2	4
	Arte Para Ser	2	7-2	2
	Tras la Huella	1	8-2	1
	Tras la Huella	1	7-2	1
	Religión	1	9-1/9-2	2
	Dirección de Grupo		8-2	
HORAS EXTRAS	3h	Total		25

AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

15. Licenciado en Educación Física, MANUEL ALFONSO GALINDO GALEANO

Docente	Asignación Académica	I.H.S.	Grado	Total Horas
MANUEL GALINDO	Educación Física	2	6-1/6-2	4
	Educación Física	2	7-1/7-2	4
	Educación Física	2	8-1/8-2	4
	Educación Física	2	9-1/9-2	4
	Educación Física	2	10-1/10-2	4
	Educación Física	2	11-1	2
	Ética	1	8-1/8-2	2
	Ética	1	9-2	1
	Dirección de Grupo		NO	
HORAS EXTRAS	3h	Total		25

AREA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

16. Ingeniero de Sistemas, JOHN FRANKS STERLING

Docente	Asignación Académica	I.H.S.	Grado	Total Horas
JOHN STERLING	Tecn. e Inform.	2	6-1/6-2	4
	Tecn. e Inform.	2	7-1/7-2	4
	Tecn. e Inform.	2	8-1/8-2	4
	Tecn. e Inform.	2	9-1/9-2	4
	Tecn. e Inform.	2	10-1/10-2	4
	Tecn. e Inform.	2	11-1	2
	Dirección de Grupo		7.1	
	Total			22

"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes"

Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima. Km 7 Vía a Cajamarca E-mail Institución: rectoria@ieantoniarinocoello.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



SEDES ANEXAS:

POBLACIÓN RURAL DISPERSA

EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

Modelo Pedagógico Flexible, ESCUELA NUEVA

SEDE HONDURAS

Licenciada en Educación Infantil y Preescolar, **SANDRA NURY ROA**
Dirección de **MULTIGRADOS -ESCUELA NUEVA-**

Grados: Pre-escolar a Quinto. Todas las áreas.....25 horas
TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

SEDE SAN CRISTOBAL BAJO

Licenciado en Edu. Física, deportes y recreación, **LEONARDO OSPINA RINCÓN**
Dirección de **MULTIGRADOS -ESCUELA NUEVA-**

Grados: Pre-escolar a Quinto. Todas las áreas.....25 horas
TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

SEDE PERICO

Licenciado en Psicología y Pedagogía, **ANGELA MARÍA GÓMEZ ARIAS**
Dirección de **MULTIGRADOS -ESCUELA NUEVA-**

Grados: Pre-escolar a Quinto. Todas las áreas.....25 horas
TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

SEDE SANTA ANA

Licenciado en Artes Plásticas para la educación Básica, **CIELO MILENA DOMÍNGUEZ DÍAZ**
Dirección de **MULTIGRADOS -ESCUELA NUEVA-**

Grados: Pre-escolar a Quinto. Todas las áreas.....25 horas
TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

SEDE LA LINDA

Licenciado Lenguas Modernas Español e Inglés **VIVIANA MARÍA CALLEJAS HERNÁNDEZ**
Dirección de **MULTIGRADOS -ESCUELA NUEVA-**

Grados: Pre-escolar a Quinto. Todas las áreas.....25 horas
TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

SEDE LA LOMA

Licenciada en Pedagogía Infantil, **YIRLEY TATIANA GALEANO HERNÁNDEZ**
Dirección de **MULTIGRADOS (Pre-escolar, Primero y Segundo) -ESCUELA NUEVA-**

Grados: Pre-Escolar a Segundo. Todas las áreas..... 25 horas
TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

Licenciada en Educación Básica, **XIOMARA JINETH TÓRRES HERNÁNDEZ**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



Dirección de **MULTIGRADOS (Tercero, Cuarto y Quinto) -ESCUELA NUEVA-**
Grados: Tercero a Quinto. Todas las áreas25 horas
TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

SEDE SAN ISIDRO

Licenciado en Lengua Castellana y Comunicación, **ZAYRA ANGÉLICA BARRERA FERNÁNDEZ**
Dirección de **MULTIGRADOS -ESCUELA NUEVA-**
Grados: Pre-escolar a Quinto. Todas las áreas.....25 horas
25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase
+5 Horas extras semanales por Jornada Única

SEDE LA CIMA

Licenciada en Lengua Castellana, **JOHAN EMANUEL LAMPREA MENDEZ**
Dirección de **MULTIGRADOS -ESCUELA NUEVA-**
Grados: Pre-escolar a Quinto. Todas las áreas.....25 horas
TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

SEDE SAN CRISTOBAL ALTO

Licenciada en Básica Primaria con énfasis en Matemáticas **NANCY MEJÍA**
Dirección de **MULTIGRADOS -ESCUELA NUEVA-**
Grados: Pre-escolar a Quinto. Todas las áreas.....25 horas
TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

SEDE SANTA BÁRBARA

Licenciada para la educación Básica en Ciencias Naturales y Edu. Ambiental, **CLARA INÉS RONCANCIO RIVERA**
Director de **MULTIGRADOS -ESCUELA NUEVA-**
Grados: Pre-escolar a Quinto. Todas las áreas.....25 horas
TOTAL 25 Horas de clase semanales, para 1000 Horas Anuales de clase

EDUCACIÓN BASICA SECUNDARIA

Modelo Pedagógico Flexible, POST - PRIMARIA

SEDE LA LOMA

1. Licenciado en Lengua Castellana, **CAMILO ANDRES JIMENEZ PARRA**
Dirección del Grupo 1: Grados 6° y 7° -POSTPRIMARIA- JT
TOTAL Horas de clase 22
+ 8 Horas Extras para completar la Jornada Escolar
2. Licenciado en Matemáticas, **ROSEMBERG PERALTA VARGAS**
Director del Grupo 2: Grados 8° y 9° -POSTPRIMARIA- JT
TOTAL Horas de clase 22
+ 8 Horas Extras para completar la Jornada Escolar



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



SEDE SAN ISIDRO

1. Licenciado en Matemáticas, **OSWALDO ANTONIO SIADO NIEVES**
Director de **OCTAVO/NOVENO -POSTPRIMARIA- JT**
TOTAL Horas de clase 22
+ 8 Horas Extras para completar la Jornada Escolar
+5 Horas Extras Jornada Única

1. Comunicador Social-Periodista, **JAVIER DAVID PRADA LÓPEZ**
Director de **SEXTO/SÉPTIMO -POSTPRIMARIA- JT**
TOTAL Horas de clase 22
+ 8 Horas Extras para completar la Jornada Escolar
+5 Horas Extras Jornada Única

Art. 5º. HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA. Este espacio se establece de acuerdo con las horas sin asignación académica y dentro de la Jornada Laboral de cada docente, el cual será establecido por la Coordinación de la Institución y socializado a los padres de familia de cada Sede Educativa.

BÁSICA PRIMARIA: De acuerdo a lo programado por coordinación se destinará una hora cada 15 días para atención a padres o acudientes.

BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA: De Lunes a Viernes dentro de la Jornada Laboral de acuerdo a la siguiente relación:

HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA SECUNDARIA Y MEDIA SEDE PRINCIPAL

No.	NOMBRE PROFESOR	ASIGNATURAS	GRADOS QUE ORIENTA	DIA Y HORA
1	JUDITH BARRAGÁN Directora Grado: 10-2	PENSAMIENTO NUMÉRICO	(7-1, 7-2, 8-1, 8-2)	LUNES 10:55 a.m. a 11:50 a.m. MARTES 10:55 a.m. a 11:50 a.m.
		PRUEBA SABER MATEMÁTICAS	(8-1, 8-2)	
		PENSAMIENTO ESPACIAL	(8-1, 8-2, 9-1, 9-2, 10-1, 10-2, 11-1)	
		PENSAMIENTO ALEATORIO	(8-1, 8-2)	
		ETICA	(9-1, 10-2)	
		RELIGIÓN	(9-1, 9-2)	
		PRUEBA SABER COMPETENCIAS CIUDADANAS	(11-1)	
2	JOSÉ FERNANDO MONTEALEGRE	PROCESOS FÍSICOS	(8-1, 8-2, 9-1, 9-2, 10-1, 10-2, 11-1)	MIÉRCOLES 10:00 a.m. A 11:50 a.m.
		PRUEBA SABER BIOLOGÍA	(8-2, 9-1, 9-2)	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



		PROCESOS BIOLÓGICOS	(8-1, 8-2)	
		PRUEBA SABER FISICA	(10-1, 10-2, 11-1)	
		TRAS LA HUELLA	(10-1, 11-1, 11-2)	
3	ANDRÉS ZAMBRANO Director Grado: 7-2	CIENCIAS SOCIALES	(7-1, 7-2, 8-1, 8-2, 9-1, 9-2, 10-1, 10-2, 11-1)	MARTES 10:00 a.m. A 11:50 a.m.
		PRUEBA SABER CIENCIAS SOCIALES	(9-1, 9-2)	
		CIENC. ECONÓMICAS Y POLÍTICAS	(10-1, 10-2, 11-1)	
4	JAIME ADALBERTO FLÓREZ Director Grado: 11-1	PENSAMIENTO NUMÉRICO	(9-1, 9-2, 10-1, 10-2, 11-1)	MARTES 10:00 a.m. A 11:50 a.m.
		PRUEBA SABER MATEMATICAS	(9-1, 9-2, 10-1, 10-2, 11-1)	
		PENSAMIENTO ALEATORIO	(9-1, 9-2, 10-1, 10-2, 11-1)	
		ÉTICA	(10-1, 11-1)	
5	MABEL PATRICIA PÁRAMO	CASTELLANO	(7-1, 7-2, 8-1, 8-2)	JUEVES 10:55 a.m. A 12:45 a.m.
		PRUEBA SABER LECTURA CRITICA	(7-1, 7-2, 8-1, 8-2)	
		RELIGIÓN	(7-1, 7-2)	
6	MIRNA PALACIOS	ARTES PLÁSTICAS	(6-1, 6-2, 7-1, 7-2, 8-1, 8-2, 9-1, 9-2, 10-1, 10-2, 11-1)	LUNES 7:40 a.m. a 8:35 a.m.
		ARTE PARA SER	(6-1, 6-2, 7-1)	MARTES 7:40 a.m. a 8:35 a.m.
		ÉTICA	(7-1, 7-2)	
		RELIGION	(10-1, 10-2, 11-1)	
7	MANUEL ALFONSO GALINDO	EDUC. FISICA	(6-1, 6-2, 7-1, 7-2, 8-1, 8-2, 9-1, 9-2, 10-1, 11-1, 11-2)	MIÉRCOLES 10:00 a.m. a 10:55 a.m.
				JUEVES 10:00 a.m. a 10:55 a.m.
8	JOHN STERLING ROA Director Grado: 7-1	TECNOLOGIA E INFORMÁTICA	(6-1, 6-2, 7-1, 7-2, 8-1, 8-2, 9-1, 9-2, 10-1, 10-2, 11-1)	MIÉRCOLES 7:40 a.m. a 9:30 a.m.
9	OLGA LUCÍA SAENZ Directora Grado: 10-1	INGLES	(8-1, 8-2, 9-1, 9-2, 10-1, 10-2, 11-1)	JUEVES 7:40 a.m. a 9:30 a.m.
		PRUEBA SABER INGLES	(7-1, 7-2, 8-1, 8-2, 9-1, 9-2, 10-1, 10-2, 11-1)	
		PRUEBA SABER COMP. CIUD.	(10-2)	
10	MARISOL MORALES SANTOS	INGLES	(6-1, 6-2, 7-1, 7-2)	MIÉRCOLES 10:00 a.m. a 11:50 a.m.
		PRUEBA SABER INGLÉS	(6-1, 6-2)	
		CASTELLANO	(6-1, 6-2)	
		PRUEBA SABER LECTURA CRITICA	(6-1, 6-2)	
		RELIGIÓN	(8-1, 8-2)	
11	DIANA MILENA ESTUPIÑÁN Directora Grado: 9-1	PROCESOS QUÍMICOS	(9-1, 9-2, 10-1, 10-2, 11-1)	MIÉRCOLES 10:00 a.m. a 11:50 a.m.
		PRUEBA SABER QUIMICA	(10-1, 10-2, 11-1)	
		PROCESOS BIOLÓGICOS	(9-1, 9-2)	
		PRUEBA SABER BIOLOGIA	(7-2, 8-1, 10-1, 10-2, 11-1)	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



12	BETTY LEGUIZAMÓN Directora Grado: 9-2	CASTELLANO PRUEBA SABER LECTURA CRITICA PRUEBA SABER BIOLOGÍA	(9-1, 9-2, 10-1, 10-2, 11-1) (9-1, 9-2, 10-1, 10-2, 11-1) (7-2)	LUNES 10:00 a.m. a 11:50 a.m.
13	JOSÉ ALEXANDER PRIETO Director Grado: 8-1	FILOSOFIA SOCIALES PRUEBA SABER COMPETENCIAS CIUDADANAS	(6-1, 6-2, 7-1, 7-2, 8-1, 8-2, 9-1, 9-2, 10-1, 11-1, 11-2) (7-1, 7-2) (7-1, 7-2)	JUEVES 8:35 a.m. a 9:30 a.m. y de 10:00 a.m. a 10:55 a.m.
14	JUAN GUILLERMO BORJA Director Grado: 6-2	PROCESOS BIOLÓGICOS PRUEBA SABER BIOLOGÍA PROCESOS QUIMICOS TRAS LA HUELLA	(6-1, 6-2, 7-1, 7-2) (6-1, 6-2, 7-1) (6-1, 6-2, 7-1, 7-2, 8-1, 8-2) (6-2, 7-1, 8-1)	LUNES 8:35 a.m. a 9:30 a.m. y de 10:00 a.m. a 10:55 a.m.
15	LARRY MURILLO SANDOVAL Director Grado: 8-2	MÚSICA ARTE PARA SER TRAS LA HUELLA	(6-1, 6-2, 7-1, 7-2, 8-1, 8-2, 9-1, 9-2) (7-2, 8-1, 8-2, 9-1, 9-2, 10- 1, 10-2, 11-1) (7-2, 8-2, 9-1, 9-2)	JUEVES 8:35 a.m. a 9:30 a.m. VIERNES 8:35 a.m. a 9:30 a.m.
16	EDNA CAMILA MORENO Director Grado: 6-1	PENSAMIENTO N UMÉRICO PRUEBA SABER MATEMÁTICAS PENSAMIENTO ESPACIAL PENSAMIENTO ALEATORIO PROCESOS FÍSICOS RELIGIÓN ÉTICA	(6-1, 6-2) (6-1, 6-2, 7-1, 7-2) (6-1, 6-2, 7-1, 7-2) (6-1, 6-2, 7-1, 7-2) (6-1, 6-2, 7-1, 7-2) (6-1, 6-2) (6-1, 6-2)	JUEVES 10:55 a.m. a 12:45 a.m.
17	GABRIEL CHARRY	TRAS LA HUELLA	(6-1, 9-1, 9-2)	MARTES 11:15 a.m. a 12:15 p.m.

POSTPRIMARIA (Sede La Loma y Sede San Isidro): De Lunes a Viernes dentro de la Jornada Laboral, en horas donde no se tenga asignación Académica.

Art. 6°. JORNADA LABORAL DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES. De conformidad con la Ley “La permanencia obligatoria de los docentes en todos los establecimientos educativos será de 30 horas semanales, incluido el descanso o recreo (...)”; “el rector podrá adoptar horarios flexibles de la jornada laboral de los docentes de tal manera que cada uno pueda cumplir las 30 horas semanales de permanencia sin que deba iniciar o terminar su jornada a la misma hora cada día.”. —Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.4.3.2.3, y artículo 2.4.3.3.3., en concordancia con el Decreto 1850 de 2002, artículos 7, 9, 10 y 11; y la Directiva Ministerial No. 16 de 2013-.

Por lo anteriormente motivado y para el cumplimiento con la Jornada Escolar de los estudiantes, se establece un horario Flexible para el cumplimiento de la Jornada laboral de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



los educadores, de tal manera que cada uno cumpla un máximo de 30 horas de permanencia semanal (de lunes a Viernes) en la Institución, para lo cual se hace necesario establecer horario Flexible a cada docente, el cual será dado a conocer el primer día de clases a través de la Coordinación. La Jornada Laboral para los Directivos Docentes, es de 8 horas diarias, para un total de 40 horas semanales, las cuales laboran en jornada continua de lunes a Viernes, en Horario de 06:45 a.m. a 02:45 p.m.

HORARIO FLEXIBLE DOCENTES DE SECUNDARIA SEDE PRINCIPAL 2025

No.	NOMBRE PROFESOR	DIA Y HORA DE ENTRADA	DIA Y HORA DE SALIDA
1	EDNA CAMILA MORENO	VIERNES 8:35 a.m.	MIÉRCOLES 10:55 a.m.
2	JOSÉ FERNANDO MONTEALEGRE	MIÉRCOLES 7:40 a.m.	VIERNES 10:55 a.m.
3	ANDRÉS ZAMBRANO	LUNES 8:35 a.m.	JUEVES 11:50 a.m.
4	JAIME FLÓREZ	JUEVES 8:35 a.m.	
5	LARRY MURILLO SANDOVAL	MARTES 7:40 a.m. MIÉRCOLES 8:35 a.m. JUEVES 8:35 a.m. VIERNES 8:35 a.m.	
6	MIRNA PALACIOS	MIÉRCOLES 9:30 a.m.	JUEVES 10:55 a.m.
7	MANUEL ALFONSO GALINDO	MARTES 7:40 a.m.	LUNES 11:50 a.m.
8	OLGA SAENZ	MARTES 8:35 a.m. JUEVES 7:40 a.m. VIERNES 7:40 a.m.	
9	JUAN GUILLERMO BORJA	MARTES 9:30 a.m. JUEVES 7:40 a.m.	
10	JOSÉ ALEXANDER PRIETO	LUNES 8:35 a.m. MARTES 7:40 a.m. VIERNES 7:40 a.m.	
11	MARISOL MORALES	LUNES 7:40 a.m. MIÉRCOLES 7:40 a.m. JUEVES 7:40 a.m. VIERNES 10:55 a.m.	

Art. 7°. JORNADA LABORAL Y FUNCIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO. La Jornada laboral de los funcionarios administrativos del municipio de Ibagué, es de 40 horas semanales, de conformidad con pacto colectivo de trabajadores con el municipio, y las Funciones a desempeñar son las que se encuentren de manera expresa en el manual de funciones emanado por el nominador, de acuerdo con su Código y Grado.

1. AUXILAR ADMINISTRATIVO –NANCY CARDENAS LOPEZ CÓDIGO 407-GRADO 03

JORNADA LABORAL SEMANAL:

DIA	HORA DE INGRESO	HORA SALIDA	TOTAL TIEMPO LABORADO
LUNES	06:30 a.m.	03:30 p.m.	8 horas
MARTES	06:30 a.m.	03:30 p.m.	8 horas
MIÉRCOLES	06:30 a.m.	03:30 p.m.	8 horas
JUEVES	06:30 a.m.	03:30 p.m.	8 horas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



VIERNES	06:30 a.m.	03:30 p.m.	8 horas
Total horas semanales de la Jornada laboral.....			40 horas

NOTA: De conformidad con Resolución de la Secretaría de Educación de Ibagué No. 1700-0049 de 9 enero de 2025, Artículo Primero, concede PERMISO SINDICAL de CINCO (5) días hábiles a la Semana.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO-SERVICIOS GENERALES: ELIDIA CASTILLO OLAYA

JORNADA LABORAL SEMANAL:

DIA	HORA DE INGRESO	HORA SALIDA	TOTAL TIEMPO LABORADO
LUNES	06:30 a.m.	03:30 p.m.	8 horas
MARTES	06:30 a.m.	03:30 p.m.	8 horas
MIÉRCOLES	06:30 a.m.	03:30 p.m.	8 horas
JUEVES	06:30 a.m.	03:30 p.m.	8 horas
VIERNES	06:30 a.m.	03:30 p.m.	8 horas
Total horas semanales de la Jornada laboral.....			40 horas

2. AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES COMPARTIDAS –MARIA LILIA ARANZALEZ ROJAS CÓDIGO 407-4071 GRA{DO 08

JORNADA LABORAL SEMANAL:

DIA	HORA DE INGRESO	HORA SALIDA	TOTAL TIEMPO LABORADO
MIÉRCOLES	06:45 a.m.	03:45 p.m.	9 horas
VIERNES	06:45 a.m.	02:45 p.m.	8 horas
Total horas semanales de la Jornada laboral.....			17 horas

Parágrafo 1: De conformidad con el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, la jornada de trabajo máxima diaria de 8 horas puede ser incrementada cuando las partes acuerdan cumplir en 5 días la jornada máxima de 40 horas semanales, para que el trabajador pueda descansar todo el sábado; es decir que entre semana se podrá laborar jornadas superiores a las 8 horas diarias con el único fin de no trabajar el sábado, y en tal evento no se genera trabajo suplementario.

Art. 8º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Art. 9º. Contra la presente Resolución, procede el Recurso de Reposición ante la Rectora de la Institución Educativa Antonio Nariño del municipio de Ibagué y el Recurso subsidiario de Apelación ante la Secretaría de Educación de Ibagué; dentro de los cinco (5) días siguientes a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el Código Contencioso Administrativo Colombiano, Artículo 51.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el municipio de Ibagué-Tolima, a los DIEZ Y SIETE (17) días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTICINCO (2025).


NELA DEL ROCÍO SÁNCHEZ LÓPEZ
Rectora